



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 1371 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/11/2025 A 30/11/2025
<b>4. Nombre contratista</b> EDUAR JOSE PEREZ ALVAREZ	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 18776413
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reinserción Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reinserción de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reinserción.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> SUCRE - Sincelejo  GT Sucre- Bolívar- Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1371 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	SI	1. El día 01 de noviembre realice acompañamiento con mi participación en el Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María, en el municipio de Chalan, para sostener la reunión habitual de base mensual y conocer los avances para la celebración del Festival de la Reconciliación que se desarrollará en ese mismo municipios a principios de diciembre. 2. El pasado, 06 de noviembre apoye la Mesa de Articulación junto a los profesionales del Grupo Territorial SBC, desarrollada en el municipio de Ovejas, para conocer acciones y estado actual del uso del suelo de las tierras de las organizaciones de las personas en proceso de organizaciones, que actualmente lideran proyectos productivos. 3. De manera articulada con el profesional de Relacionamento, sostuvimos encuentros y actividades de incidencia institucional con las Alcaldías Municipales de Los Palmitos, Coloso y Cartagena para conocer la oferta institucional del 2025 y proyectar acciones para el 2026, en el marco del Programa de Reincorporación-PRI.		
2	Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	SI	1. El 14 de noviembre, en el municipio de Los Palmitos, realizamos una jornada pedagógica en el marco de la celebración del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, en el generamos espacios de reflexión sobre masculinidades corresponsables, pedagogía del enfoque de genero y un espacio de rumba terapia al aire libre, con la población reincorporada, comunidades, organizaciones e instituciones.		
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	SI	1. El 12 de noviembre en el municipio de Coloso, hice apoyo y acompañamiento para la realización de la socialización convenio 1490 entre ARN y la We Efectc, que busca fomentar la empleabilidad y acceso a oportunidades laborales para la población en proceso de reincorporación, a través del fortalecimiento de competencias para el trabajo y trabajo articulado con empresas y sector publico. 2. El pasado, 26 de noviembre acompañe a el contratista, Fundación Meranj junto a funcionarios del Grupo Territorial para articular y proyectar acciones en territorio en el marco de las Agendas Comunitarias que se desarrollarán en Los Palmitos, Chalan, y Ovejas.		
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	SI	1. El pasado, 24 de noviembre en la Universidad de Sucre, participaron de una jornada de trabajo con el Grupo Territorial Sucre-Bolívar-Córdoba, convocada por la Coordinadora General de la ARN, Alejandra Miller, para conocer los avances del Programa de Reincorporación, así mismo resolver inquietudes y fortalecer la cohesión de trabajo del equipo profesional.		
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato	SI	1. El 25 de noviembre, en el municipio de Ovejas, participe del espacio propuesto por la dirección general de la ARN, con la presencia de las directoras tanto General, Alejandra Miller y Tania Rodriguez, para la entrega simbólica de los cheques para las organizaciones de firmantes de paz, del Grupo Territorial en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Economica, que potenció 15 proyectos productivos.		
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido	SI	El 14 de noviembre, participe de una jornada de "Cuidandonos para Construir Paz" un encuentro para sanar, dialogar y construir equidad, entre hombres y mujeres, desde el cuerpo, la palabra y la reflexión colectiva, estuvo dirigida para funcionarios y contratistas del Grupo Territorial de Sucre-Bolívar-Córdoba en cada una de sus oficinas regionales.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre:	EDUAR JOSE PEREZ ALVAREZ		Nombre:	EDUARDO PORRAS MENDOZA	
			Cargo:	Coordinador GT Sucre-Bolívar-Córdoba	
Fecha			1/12/2025		